PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5666515 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y SOCIEDAD COLOMBIANA DE CONSTRUCTORES E INGENIEROS S.A.S (SOCCOING S.A.S)

Contrato	CO1.PCCNTR.5666515
Objeto	CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA APOYAR EL PROCESO DE FORMACIÓN DE APRENDICES FIC DEL SENA REGIONAL ARAUCA
Contratista	SOCIEDAD COLOMBIANA DE CONSTRUCTORES E INGENIEROS S.A.S (SOCCOING S.A.S)
Valor del Contrato	Veintidós millones novecientos dos mil pesos ($22.902.000)
C.D.P **(No. y fecha)**	15323 del 26 de octubre de 2023
C.R.P **(No. y fecha)**	100623 del 20 de diciembre de 2023
Póliza No. **(entidad que la expide)**	Póliza N. ª 475-47-99000063591 Aseguradora Solidaria de Colombia Fecha de expedición: 20 de diciembre de 2023 Fecha de aprobación: 21 de diciembre de 2023
Plazo	El plazo de ejecución del contrato será de QUINCE (15) DIAS SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, a partir de la fecha correspondiente al acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de legalización de conformidad con la Ley.
Fecha de inicio	21/12/2023
Fecha de Terminación	31/12/2023
Supervisor	María Eugenia Hoyos Arcia, Técnico 01

Entre los suscritos **EDYD GUSTAVO GÓMEZ FRANCO** domiciliado en Arauca, identificado con la cédula de ciudadanía No. 96.190.708 de Tame, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Subdirector de Centro, con funciones de Director Regional Arauca (e), nombrado mediante Resolución No. 1-02558 del 7 de diciembre de 2023 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 541 del 7 de diciembre de 2023, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **ALVARO ALEXANDER ESTUPIÑAN TERAN,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.403.518 de Arauca, en calidad de representante legal de **SOCIEDAD COLOMBIANA DE CONSTRUCTORES E INGENIEROS S.A.S / SOCCOING S.A.S con NIT. 900.303.701-0,** quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR. 5666515 de 2023 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "Contratar la compra de equipos de maquinaria industrial para apoyar el proceso de formación de aprendices FIC del SENA Regional Arauca.." **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de Veintidós millones novecientos dos mil pesos ($22.902.000) incluido IVA. **TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR. 5666515 de 2023, hasta 31 de diciembre de 2023 contados a partir contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/aceptación de la oferta (registro presupuestal y aprobación de la garantía única). **CUARTA:** No se presentaron OTROSI durante la ejecución del contrato. **QUINTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el MARÍA EUGENIA HOYOS ARCIA, Técnico 01, Coordinadora del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, la cual para autorizar el pago acordado certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR. 5666515 de 2023, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 22.902.000,00
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 22.902.000,00
VALOR EJECUTADO	$ 22.902.000,00
VALOR POR EJECUTAR	$ 0,00
VALOR A REVERSAR	$ 0,00

Relación de Pagos del Contrato

No aplica, según documento estudio previo indica en la forma de pago como un único pago.

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta CORRIENTE No. 31770385887 del BancoColombia, que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR. 5666515 de 2023, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de cumplimiento, amparados en la Póliza No. 475-47-99000063591, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia, continúan vigentes hasta el 31/12/2025, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Regional Arauca, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en la ciudad de Arauca, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2023.

POR EL SENA

Firmado digitalmente por EDYD GUSTAVO GÓMEZ FRANCO
Fecha: 2023.12.27 17:53:22 -05'00'

EDYD GUSTAVO GÓMEZ FRANCO
Subdirector de Centro, con Funciones de Director Regional Arauca (e)

EL CONTRATISTA

ALVARO ALEXANDER ESTUPIÑAN TERAN
Representante Legal
SOCIEDAD COLOMBIANA DE CONSTRUCTORES E INGENIEROS S.A.S / SOCCOING S.A.S

Vo.Bo: María Eugenia Hoyos Arcia, Líder de Gestión Contractual

María Eugenia Hoyos Arcia, Supervisora del Contrato No. CO1.PCCNTR. 5666515 de 2023

Revisó: Norisley Gelvez Camargo, Abogada de Gestión Contractual

Proyectó: María Eugenia Hoyos Arcia, Supervisora del Contrato No. CO1.PCCNTR. 5666515 de 2023